



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°041-2021-CCPAncash/D

Huaraz, 31 de marzo del 2021

VISTO:

Los expedientes de exoneración de actividades del año 2021 realizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Ancash presentados durante el mes de marzo del año 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que es una institución de derecho público interno, con autonomía propia y goza de personería de derecho conforme lo establece el artículo 20° de la Constitución Política del Perú y su duración es indefinida;

Que, el artículo 4° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, establece que el CCPAncash esta integrado por los contadores públicos que han sido incorporados como miembros de la orden;

Que, el artículo 8° del Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash, en su numeral F, establece que uno de los fines del CCPAncash es promover el espíritu de solidaridad y las acciones orientadas a la previsión social que procuren el bienestar de sus miembros colegiados y de sus familias, y;

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6° de la Ley 28951, Ley de Actualización de la Ley 13253 de Profesionalización del Contador Público, establece las atribuciones de los Colegios de Contadores Públicos y, en uso de las atribuciones que confiere el Estatuto del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.





Colegio de Contadores Públicos de Ancash

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la exoneración de actividades del año 2021 realizadas por el Colegio de Contadores Públicos de Ancash presentados durante el mes de marzo del año 2021, se anexa la lista de los expedientes aprobados.

Artículo 2°. - Encargar al Director Secretario, la debida notificación y distribución de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Encargar al responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución, en la página web del Colegio de Contadores Públicos de Ancash.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO


COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH
CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO



Colegio de Contadores Públicos de Ancash

EXONERACIONES				
N°	N° EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	MATRÍCULA	ACTIVIDAD
1	361 - 2021	CAMINO LOLI SILVIA MARISSA	06 - 945	Exoneración de actividades 2020
2	369 - 2021	SANCHEZ HUAMAN VENTURO	06 - 1287	Exoneración de actividades 2021



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

.....
CPC. ERICK HUGO INCHICAQUE MEDINA
DECANO



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE ANCASH

.....
CPC. DELINA VALERIA RONDAN TAFUR
DIRECTOR SECRETARIO

